



NUMERO

# 104

Autores:

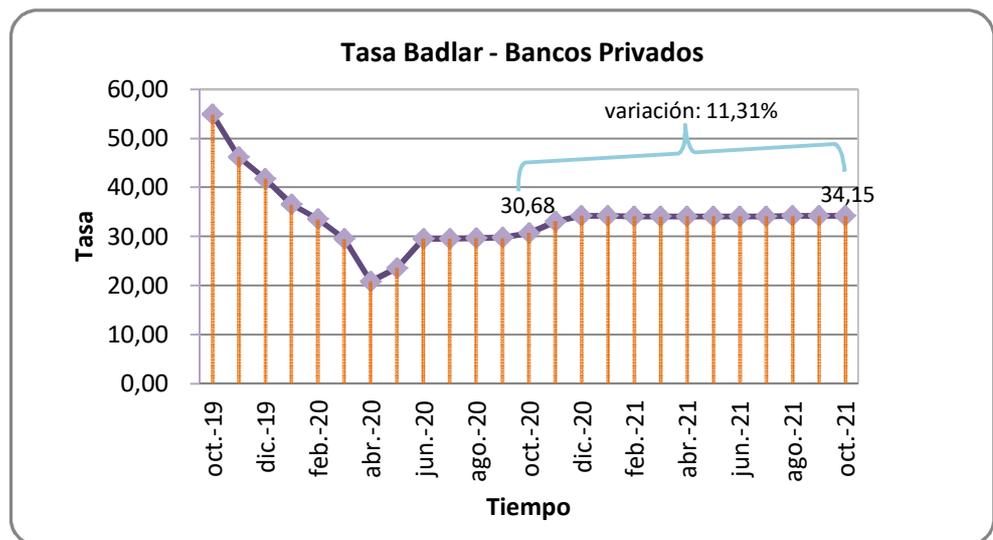
-Dr. Juan Lucas  
 Dapena  
 - Cra. Ana  
 Estefanía Merlo

CONTACTO:

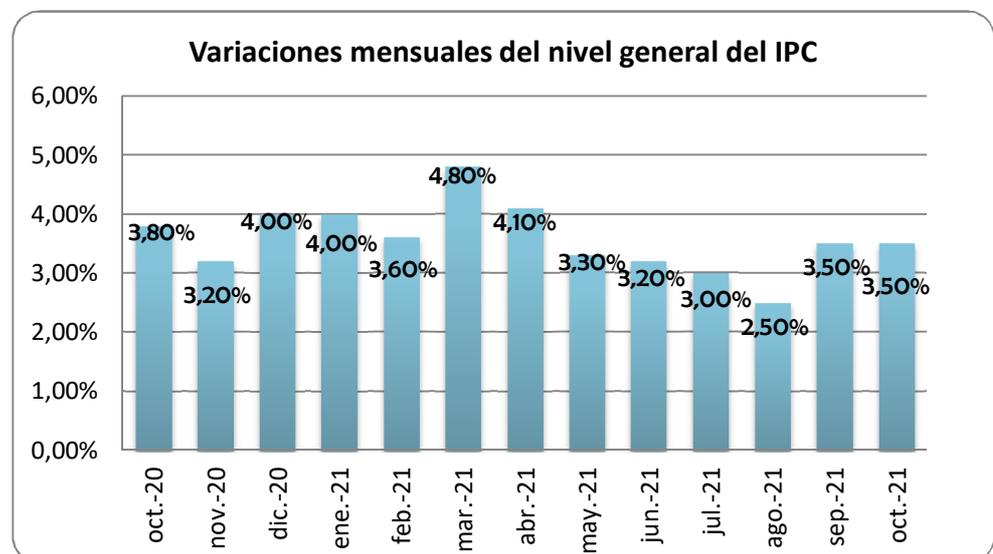
E-Mail:  
 cices@cpcesla.org.ar  
 Teléfono: 4310899

### ANÁLISIS ECONÓMICO

- El PBI creció en el segundo trimestre 17,9% respecto a igual período de 2020, cuando operaron a pleno las medidas de aislamiento impuestas para morigerar la primera ola de coronavirus (INDEC).
- El oficialismo presentó un proyecto ley para condonar las deudas de las entidades sin fines de lucro que tengan deudas tributarias, y aduaneras vencidas, hasta agosto de este año y que no superen los \$100.000. Además, se propone la condonación de deudas de MiPyMEs y contribuyentes de ganancias e IVA pero que deban menos de ese monto.
- Se oficializó la suba del Salario Mínimo Vital y Móvil. Quedó fijado en \$31.104 a partir de Septiembre, en \$32.000 a partir de Octubre, y en \$33.000 a partir de Febrero del próximo año.
- Cambios en el Impuesto a las Ganancias: Los trabajadores que, a partir de septiembre, perciban una remuneración bruta mensual de hasta \$175.000, no pagarán el impuesto. El aguinaldo queda exento. Con la actualización, 1.267.000 personas que dejaron de pagar el Impuesto a las Ganancias cuando se aprobó la ley en abril, seguirán sin pagar el impuesto, lo que permite mantener el universo de los beneficiados.
- La pobreza fue del 40,6% en el primer semestre del año, mientras que la indigencia alcanzó al 10,7% de la población (INDEC). De esta manera, casi 19 millones de personas son considerados pobres por no poder cubrir el costo de la canasta básica total.
- Carta de porte electrónica (CPE): desde el próximo 1 de noviembre será de uso obligatorio, y permitirá simplificar los trámites, mejorar la capacidad de fiscalización del sector agrícola y limitar maniobras de evasión.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina



Elaboración propia en base a datos del INDEC.